



## LA HUELGA DE LA CONSTRUCCIÓN

# La retirada de los patronos descubre sus intenciones

Cuando los trabajadores entran en el Jurado mixto circunstancial, los patronos del ramo de la Construcción salen. El pretexto aducido para esa retirada importa poco: que han sido detenidos algunos patronos por negarse a obedecer al Gobierno. Hubiera faltado esa apoyatura, y, aduciendo la presencia del calor, la retirada habría llevado a efecto. Aquí tiene de manifiesto la opinión el punto de vista que en orden al conflicto de la Construcción hemos apuntado más de una vez; a saber: que su prolongación era consecuencia de la resistencia política de la clase patronal. La opinión procederá cuerdatamente, pues, adscribiendo su simpatía a los huelguistas y estos acelerarían ese movimiento de la opinión disponiendo, por su parte, que cesen aquellas molestias que al vecindario ocasiona la falta de agua en determinadas zonas de la población. Esas molestias no hacen más amplio el conflicto y se prestan a ser esgrimidas — algo se ha hecho en ese sentido — por los periódicos adversos a la posición obrera. Entendemos que es el momento adecuado para disponer de resortes tan eficaces como es, siempre, la simpatía del público ajeno a la huelga. Se retirarán los patronos... He aquí la primera victoria del referéndum del domingo, que cabe ser ofrecida a la meditación de los sindicalistas, decididos opositores de comparecer ante el Jurado mixto. A estas horas, la responsabilidad de que el conflicto se prolongue corresponde íntegramente a los patronos. Son ellos los que no quieren buscarle solución: Ellos los que se complacen en una paralización ruinosa. Lo que la semana pasada podía ser de nuestra parte, una argucia polémica, resulta, después del acuerdo patronal, de una evidencia palmaria. Eso es, de momento, lo que se ha salido ganando. No por tratarse de un beneficio moral, la ganancia es pequeña. Hasta para los menos agudos, el conflicto ha cambiado. Responde hoy a la cerrazón intransigente de los patronos. Confirma lo que hemos venido escribiendo. Ellos pueden dar a los sindicalistas la medida del acierto con que los trabajadores de la U. G. T. se decidieron a comparecer, con sus razones, ante el Jurado mixto. Lo menos que les es dado hacer, a la vista de ese acierto, es esperar el resultado final de aquella comparecencia. La táctica necesita ser juzgada en relación con el objetivo a que sirve. Si lo sirve bien y la victoria se logra, diremos de la táctica que es buena; si lo contrario, que es mala. La decisión a priori, doctrinaria, puede ser injusta. Los sindicalistas, al adelantarse a plantear a nuestros camaradas la querrela de la táctica que corresponde al conflicto, alzapriman lo secundario con daño para lo fundamental: la solución de la huelga.

Esa solución, en las condiciones apetecidas por los obreros, será lo que nos dé la noción exacta de la bondad de la táctica empleada para conseguirla. Insistimos en dejar sentada la cordura con que se produjeron los obreros de la U. G. T. al decidir que sus mandatarios concurrían al Jurado mixto. Este es otro aspecto de la cuestión que los sindicalistas harían mal en perder de vista — lo recordamos atendiendo la facilidad con que en otras ocasiones, felizmente superadas, acostumbraban a denostar a los dirigentes socialistas —, ya que a los dirigentes del conflicto, cualquiera que sea su juicio sobre el plebiscito, se les impone el deber de acatarlo, por ser éste el mandato, nada vacilante ciertamente, de los huelguistas. Al cumplirlo, los mandatarios han puesto al servicio de su obligación un celo digno de la mayor alabanza. Consecuencia: la retirada patronal, hecho que robustece nuestra autoridad para reclamar del Gobierno aquella conducta congruente con la seguida por los patronos del ramo de la Construcción. Esa reclamación nuestra puede ser al presente tanto más eficaz por cuanto que se ha confirmado la presunción de que en el conflicto entraban en juego valores de carácter político difíciles de apreciar.

En efecto; valores políticos son los que manejan los patronos al eludir la polémica con los obreros en el Jurado mixto. Deseo de que el conflicto se prolongue, con los riesgos naturales de que, inesperadamente, y por un accidente cualquiera, bagan su aparición los problemas de orden público. El Gobierno decidirá si le conviene aceptar el pretexto aducido por los patronos. El mejor que nosotros mismos, conocemos las razones que se dan al presente para buscar, a una de caballo, la solución de una huelga que hace días que está madura. La zafia estrategia de los patronos no creemos que haya de prevalecer.

## UN ACUERDO JUSTO

# La minoría socialista vota por unanimidad a Teodomiro Menéndez

Para representarla en el Tribunal de Cuentas

La minoría socialista adoptó en su reunión de ayer un acuerdo que la honra y nos complace. Se trataba de designar el militante que ocupase el puesto de ministro en el Tribunal de Cuentas. González Peña hizo una proposición, brindando a la minoría el nombre de Teodomiro Menéndez, que, puesto a votación, sumó los sufragios de todos los reunidos. La designación se nos antoja justísima y, sobre todo, por lo que tiene de reconocimiento de los valores morales del camarada designado, satisfactoria. No se trata de una retribución de méritos, sino de algo para nosotros, y para el interesado, más fino y delicado: la retribución de un aprecio que no ha sufrido mengua en ningún instante y que se impone por encima de todo género de diferencias. Los votos unánimes de los diputados socialistas darán, mejor que nuestras palabras, al camarada Teodomiro Menéndez, la medida de la estimación en que tenemos su contribución personal a la causa a que vinculó sus potencias en los primeros años de su juventud. El que en torno a su nombre se hayan unificado los votos de la minoría socialista es también motivo de regocijo en la presente ocasión, en que buscamos, por todos los medios a nuestro alcance, motivos para coincidir, que nos compensen de aquellos que innecesariamente, y desde luego con daño, nos separan. ¿Y si fuese el de Teodomiro Menéndez el primer nombre de militante que inicia la cancelación de unas diferencias absurdas? En tal caso, la votación de ayer podría ser saludada con mayor emoción que la que lo hacemos.

# Hoy se reunirá la minoría socialista

La Directiva del Grupo parlamentario socialista convoca a todos los compañeros diputados a la reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las tres y media de la tarde, en la Sección séptima del Congreso.

Dada la importancia de la cuestión que ha de resolverse, se encarece la necesidad de asistir a esta reunión.

# En tercera plana, la catástrofe ferroviaria de Ponferrada

## EL DEBATE DE AYER

# Perseverancia en el cinismo

El debate parlamentario de ayer revela, o mejor, no revela nada, confirma que las derechas, a los efectos polémicos, dividen el raciocinio en dos partes: la que compete a ellos y la que compete a los demás. Ejemplo al canto. Se promueve un abyecto, mediante la complicidad de los agentes del señor Calvo Sotelo — hasta el señor Gil Robles es ya un agente del señor Calvo Sotelo —, y las derechas se creen obligadas a que el Gobierno lo cargue en cuenta a las izquierdas, o al menos, que se confiese incapaz de mantener el orden público.

Peró el Gobierno replica: "Sóis vosotros los que me suscitáis dificultades, como dos y dos son cuatro." Y entonces, los señores del yugo y las flechas, del honor y el celo, gritan: "¡El régimen parlamentario es un sofisma!" Sobre la teoría del usufructo del Poder por los derechas, todo hecho público es correcto, incluso la miserable represión de Octubre, incluso las granjerías de un Moreno Calvo o un Salazar Alonso. Pero si el sufragio universal les depara el Poder a las izquierdas, toda resistencia es ilícita; todo desorden, orden; todo pistolero, patriótico; todo pronunciamiento, disciplina. Según este embudo dialéctico, si a un gobernador civil republicano le impujan un telegrama ofensivo para un diputado de derechas, el Parlamento debe alzarse, en santa ira, por su fuero. Pero si el diputado es de izquierdas, la cosa varía, y se le puede encarcelar impunemente, como a Crescenciano Bilbao y a Tirado; detener en la carretera, como a Hernández Zauco; allanar el domicilio, como a Luzano. Tan alta idea de sí mismo tiene el señor Calvo Sotelo, que se estima acreedor a una inmundicia especial, la que no tuvo la gentilicia de conceder a ciertos ilustres diputados republicanos y socialistas que fueron víctimas del rencor lerrouxista durante el bienio de la ruleta mágica. El camarada Crescenciano Bilbao no le costó gran trabajo refutar las groseras contradicciones de las derechas. Pero estamos en pleno temporal de cinismo.

## Conflicto resuelto

SANTANDER, 23.—Los obreros de la Construcción han reanudado el trabajo. Solamente falta por resolverse el conflicto de los obreros fontaneros y vidrieros, cuyas bases de trabajo han sido sometidas al Jurado mixto de la Construcción. Este se reunirá hoy y probablemente hallará una fórmula que ponga término a este conflicto social.

Si así sucede, habrán terminado todos los de tipo social planteados en Santander, donde la tranquilidad es absoluta. —(Febus.)

## NOTA POLÍTICA

# Un debate que puede tener consecuencias

El debate promovido por el señor Ventosa con sus preguntas al ministro de la Gobernación sobre las medidas tomadas contra el gobernador de Oviedo, a quien se le ha atribuido la paternidad del famoso telegrama dirigido al fascista señor Calvo Sotelo, ha sido —conjeturamos— un triunfo de las derechas, absolutamente injustificado. No parecía el tema propio para deparar un éxito a los hombres que, durante dos años, ampararon desde sus escaños las infamias cometidas por el Gobierno cedoral y sus autoridades subalternas con los diputados socialistas y republicanos de izquierda. Sin embargo, ni la réplica llena de dignidad del presidente de la Cámara, ni la intervención oportunistamente de nuestro camarada Crescenciano Bilbao, relatando toda la serie de zules persecuciones de que le hiciera víctima un gobernador desbocado, ni las reacciones — demasiado generosas! — de la mayoría, sirvieron para contrarrestar el éxito que les fué servido en bandeja a las oposiciones.

Faltáramos a nuestro deber de ser veraces si ocultásemos esta impresión, recogida, al término del debate, en casi todos los sectores de la mayoría. Impresión de disgusto, no cabe negarlo.

¿Tendrá consecuencias este debate? En la tarde de hoy se esclarecerá el enigma. Dependerá de la actitud que adopten algunos Grupos parlamentarios de la mayoría.

Ante los ojos de todos los diputados de la mayoría, se levantaron ayer, con gesto acusatorio, las imágenes de los hombres que, investidos de la representación parlamentaria, fueron víctimas, a raíz de Octubre de 1934, de las más humillantes vejaciones, sin que los diputados que hoy ocupan los bancos de la oposición y entonces constituían la mayoría, se considerasen obligados a defender el fuero parlamentario del que ahora se muestran tan celosos.

## POLÉMICA

# Guardia cerrada en torno a la vieja fortaleza

## No somos agresores, sino agraviados

Entre los camaradas que nos escriben reafirmando —porque a esa necesidad hemos llegado—su adhesión al Partido, no faltan algunos que se lamentan, con una buena fe que reconocemos explícitamente, de la polémica que venimos sosteniendo en defensa de la unidad y la disciplina. También nosotros, olvidan esos camaradas que no la hemos iniciado nosotros ni la seguimos ahora por gusto nuestro, sino por necesidad imperiosa y por deber ineludible, que hemos retrasado —y es el único reproche que se nos puede hacer—durante seis meses. Otros camaradas, de cuya imparcialidad ya no estamos tan convencidos, nos piden públicamente que cesemos en la polémica, pidiéndonos también a nuestros contradictores. En fin, no falta quien, públicamente también, se dice herido y reclama de nosotros el respeto que a nosotros ni a nosotros nos ha querido guardar ni se nos guarda. En ninguno de los tres casos es atendible el requerimiento. No somos agresores, sino agraviados. No alentamos facciones, sino que recusamos todas las que surjan o han surgido ya. No atacamos; nos defendemos. Y si se trata de una defensa personal, nuestro silencio no se habría roto ni se rompería. Pero lo personal no cuenta en nuestro ánimo, en pro ni en contra, a la hora de mover nuestra pluma. Es decir, cuenta en la medida que lo personal afecta a los intereses del Partido, los únicos que, por encima de todo, nos importan. Es la vida del Partido, gravemente quebrantada ya, la que nos obliga a cerrar una guardia que no se romperá en tanto el Partido necesite de ella y cualquiera que sea el nombre de aquellos a quienes hayamos de combatir. Hállense fuera o dentro del Partido. Con mayor empeño si, como ocurre al presente, se encuentran dentro. No por el hecho de que sea pensoso resulta menos exigente el cumplimiento del deber. Y cumpliéndolo estamos, a prueba de paciencia y amargura. Los que ahora nos reprochan el tono duro de nuestros juicios —duro, no injusto ni ofensivo—son los mismos que han estado durante meses injuriando y desprestigiando a los organismos directivos del Partido, o consentiendo la injuria, sin acordarse de que era entonces, y no ahora, el momento adecuado para su reproche contra los injuriados. Lamentarse cuando el daño está hecho, sobre todo si se ha contribuido a él, sirve de poco. Y consentir el daño y pedir que se acabe en la empresa de ponerle remedio —que es lo que hacemos—significa igualmente que la conciencia de algunos socialistas ha perdido su temple y su moral. Con la integridad de la nuestra procuramos volverlos al buen camino: el de la disciplina para todos y sobre todos.

## La disciplina por encima de todo

Que no es otra cosa lo que defendemos: la disciplina y la unidad inquebrantables del Partido, aunque por defender esas dos virtudes, sostenes de nuestro pasado y garantía de nuestro futuro, se nos haya maltratado y puesto en la picota, no con la fisonomía que nos corresponde, sino la que se nos ha querido dar. A grandes voces se nos ha dicho que era menester depurar el Partido, como si ello implicara una novedad para nadie. Depurarlo, ¿de quién y de qué? Los camaradas ingenuos que hayan escuchado ciertas fulminaciones habrán llegado a la conclusión de que el Partido Socialista es un partido compuesto, en gran parte, de traidores. Sólo así se explican los arrebatos de los presuntos depuradores, a quienes les convendría mucho —o nos convendría a nosotros, mejor dicho—que empezaran por depurarse a sí mismos. Mas, ¿quién se opone, ahora ni nunca, a la depuración, si en ese punto ha sido el Partido Socialista especialmente riguroso desde que existe? Cuando empieza a quebrarse esa rigidez es ahora precisamente cuando se atiende más a las palabras históricas que a las conductas limpias. Y son las conductas lo que hay que juzgar y depurar implacablemente. No éstas ni las otras; todas las que lo merezcan. Lo que no toleramos —por intolerable—son las expulsiones en masa, los residenciamentos en grupo, las excomuniones decretadas por quienes no tienen autoridad ninguna, material ni moral, para dictarlas. Y todo a cuenta de unas pretendidas tendencias que nadie ha definido, y que, de existir, sólo el Congreso, y nadie más que el Congreso, puede examinar y decidir sobre ellas. El Partido Socialista es un Partido de responsabilidad, no de irresponsables, que suelen ser, precisamente por eso, los que más vociferan. A pretexto de unas maniobras hipotéticas e intrascendentes —como la que se inventó para elevar a la categoría de acontecimiento fundamental la dimisión injustificada de Largo Caballero—se están realizando maniobras auténticas y graves, que rompen la disciplina del Partido y han creado un estado de guerra civil, o incivil, entre nosotros. Ni la conquista revolucionaria del Poder; ni la dictadura del proletariado; ni la unidad de los trabajadores, postulados viejísimos que están registrados en los números iniciales de EL SOCIALISTA, pueden extrañar ni asustar a ningún socialista, aunque haya hoy quien se empeñe en adjudicarse gratuitamente el mérito del descubrimiento. Lo que nos asusta es otra cosa. Nos asusta —y no poco—comprobar que cuando el enemigo, más resuelto y agresivo que nunca, nos pone cerco, demos un ejemplo de incapacidad absoluta para hacerle frente. Siendo vencedores, estamos haciendo oposiciones a ser vencidos. Eso sí que nos asusta y nos avergüenza. ¿De qué ha servido, nos preguntamos, el esfuerzo heroico de octubre?

## Combatientes del Partido

### y para el Partido :: :: ::

Limpio estamos de toda culpa. Quienes se quejan de presuntos agravios nuestros debieran empezar por corregir los que ellos, bien patentes, le han inferido y le están infiriendo al Partido. Las Juventudes, por ejemplo —y algunos valedores que parecen haber emprendido el regreso a la infantilidad revolucionaria—, nos acusan de verse maltratadas. Maltratadas, no. Censuradas, sí. Tan agraviados como su conducta respecto al Partido nos exige. Sus arrojados conductores andan ahora demandándonos —exigiendo, dicen ellos—una libertad, muy discutible, que nadie ha discutido. Pero se nos permitirá que recordemos la frase de Lenin: «Libertad, ¿para qué?», muy oportuna en este caso. La libertad que las Juventudes exigen es la libertad de dividir al Partido, de injuriar a sus hombres más señalados, de insultar y desprestigiar a sus organismos rectores, sin que el Partido, a su vez, tenga derecho de defensa, ni menos —¡ah del sacrilegio!—la facultad de intervenir en la vida de las Juventudes. Se puede, por lo visto, publicar un manifiesto llamando facciosos a la Ejecutiva del Partido y al Comité Nacional, a la vez que se reciba por quien no tiene —supuesto que la tuviera alguien—autoridad para ello, como no la tienen las Juventudes Socialistas, la adhesión personal a un camarada, todo lo estimable que se quiera, pero no más ni menos, a la hora de me-

dir derechos y deberes disciplinarios, que el más humilde de cuantos militan en el Partido; se puede publicar un periódico escisionista, boicotear al órgano oficial del Partido y prohibir su venta, como ha ocurrido en más de un Centro obrero; llamar esquirolas a quienes escribimos EL SOCIALISTA —cada día más orgullosos de escribirlo—, y trazar, como se hizo en Madrid, una incompatibilidad tajante para ser redactor de nuestro diario y escribir en los semanarios oficiales de la Juventud; se puede expulsar de las Juventudes a los afiliados que estorben, sin más razones que la de una discrepancia táctica, o bien, como en Bilbao —siquiera la monstraosidad haya sido enmendada rápidamente—, por el nefando delito de vender LA LUCHA DE CLASES, el semanario glorioso, decano de la prensa socialista; se puede decir en letras de molde, primero, que el Partido Socialista es un apéndice de la burguesía, y después, que va a la zaga de la clase obrera, por gentes que militan en él; se pueden dar consignas para apedrear a hombres de historia intachable y méritos insuperados; se puede, en fin, llamar héroes de barricada a los hombres que en octubre se jugaron limpiamente la vida, y «domésticas del Partido» a los jóvenes que, por servir al Partido, fueron expulsados en Bilbao. Las dos frases corresponden a un mismo autor, cuyos heroísmos están inéditos. Y algo tienen que agradecerle los héroes de barricada y los llamados «domésticas del Partido». Los unos, porque gracias a la definición saben que somos muchos —sin contar a los muertos—los que estamos al lado de los héroes de barricada si son como ellos; los otros, porque ningún título más honroso podrían apeteer que el de «domésticas del Partido». En esa domesticidad, bien diferente de otras que ahora se prodigan mucho, y que rechazamos airadamente por dignidad de socialistas y por dignidad personal, se endureció nuestra vida de militantes. En servir al Partido humildemente, libres de soberbia propia, alivos contra la ajena, está nuestro orgullo. En esa domesticidad, tan buena de fervores y entusiasmos, seguimos profesando y pedimos a todos que profesen. A todos, menos a los que levantan altares a la egolatría, que nunca fué, ni es, ni será virtud de socialistas.

Sí; todo eso se puede hacer y decir. Lo que no se puede —o se nos prohíbe, cuando menos—es decir que las Juventudes Socialistas, creadas para el Partido, se están convirtiendo en unas Juventudes contra el Partido. Ni llamar a la disciplina a quien se salga de ella, cualquiera que sea y como se nombre. No hay tabú fuera del Partido ni dentro de él. El único tabú que reconocemos, con su historia, con su moral, con su grandeza, es el del Partido mismo. Hemos visto con el alma vestida de luto cómo empezaba a desplomarse —ya no—la vieja fortaleza siempre nueva. Y hemos puesto el hombro. Eso es todo. No habríamos de contar, como contamos, con el revivir del Partido, que sacude bruscamente su letargo angustioso, y la antigua enseña gloriosa, mientras no quedara un soplo de aliento, no se arriaría jamás.







LOS CONFLICTOS OBREROS

Los patronos de la Construcción, en franca rebeldía, abandonaron ayer el Jurado mixto circunstancial

La huelga decretada por la Federación Local de Obreros de la Edificación continúa sin experimentar variación alguna digna de mención. Los 80.000 trabajadores madrileños, al entrar en el día 23.º de paro, mantienen la moral en elevado estado y se hallan dispuestos a no reintegrarse a sus tareas habituales en tanto no se los atienda en sus legítimas y justas aspiraciones.

Las entrevistas en el Jurado mixto circunstancial

Durante toda la mañana de ayer, los seis compañeros que fueron designados por la Federación Local para acudir al organismo paritario permanecieron reunidos con los elementos patronales, bajo la presidencia del funcionario del ministerio de Trabajo designado expresamente para dirigir las deliberaciones en este organismo.

La clase patronal, en franca rebeldía, abandona el Jurado mixto

Para las cinco de la tarde de ayer estaba anunciada la continuación de la reunión celebrada por la mañana entre trabajadores y patronos; mucho antes de esa hora comenzó a circular por Madrid el rumor de que, como consecuencia de la detención de varios patronos del ramo de Calefacciones y Ascensores, los representantes de la Patronal en el Jurado mixto circunstancial abandonarían, en señal de protesta, dicho organismo arbitral.

Los obreros de los ramos de la Madera y Sastrería entran hoy en el décimo día de huelga sin que las autoridades se hayan enterado oficialmente del conflicto

Signen en la misma situación de estacionamiento absoluto las huelgas decretadas por la Federación Local de Obreros en Madera y por la Sociedad de Trabajadores del Vestir La Razón de Obrero.

ACIARACIÓN

La Agrupación Socialista de Laviana (Asturias) no ha sido quien nos rogó la inserción de la carta publicada por nosotros y que dicha Agrupación remitió a la de Madrid.

Socorro Rojo Internacional

Se pone en conocimiento de todos los militantes del Grupo Andrés Casás que hoy, miércoles, día 24, se celebrará una reunión en la biblioteca del Círculo de Izquierda Republicana, Mayor, 6, a las siete de la tarde.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

DOCTOR SANTERO, 3, MADRID

EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda). Teléfono número 401

La intransigencia patronal ha hecho que se reproduzca la huelga de Calefactores y Ascensoristas

Como consecuencia de la posición intolerable en que la clase patronal se ha colocado negándose al abono de los veinticuatro días íntegros de jornal y de diez céntimos por hora de trabajo a partir del día 25 de enero de 1935, según preceptuaba el laudo dictado por el ministro de la Gobernación para poner fin al conflicto, esta huelga se ha reanudado hasta el punto de que durante el día de ayer ni un solo obrero de calefacciones y ascensores se ha personado en el trabajo.

Los patronos se niegan al pago de sus deudas

Al presentarse en la mañana del lunes los trabajadores, hasta ese momento huelguistas, advirtieron a los patronos que a las seis de la tarde de este mismo día se personarían para cobrar las cantidades que se les adeudaban. En efecto, a dicha hora hicieron acto de presencia en solicitud de lo que legalmente les pertenece. En forma despectiva se les negó el pago de las referidas cantidades; visto lo cual, en la mañana de ayer acordaron retirarse del trabajo hasta tanto no les sea reconocido y abonado su derecho.

Algunos patronos, detenidos

Para explicar este estado de cosas, el Comité de huelga visitó en el día de ayer al subsecretario de Gobernación, al que hicieron presente su protesta y su disgusto por tener que volver a plantear la huelga. El señor Osorio Tafall reconoció la sobrada razón que asista a nuestros camaradas, y les manifestó que las medidas que adoptaría para hacer entrar en razón a los patronos serían de extrema gravedad.

Los Obreros Galleteros aprueban el proyecto de Bases generales del trabajo en su profesión

La Sección de Galleteros del Sindicato de Artes Blancas, en una reunión celebrada recientemente aprobó el siguiente proyecto de bases de trabajo: 1.ª La jornada legal será de cuarenta y cuatro horas semanales, distribuidas de la siguiente forma: De ocho a doce de la mañana, y de dos a seis de la tarde, todos los días de la semana, a excepción del sábado, que será de ocho a doce de la mañana.

MOVIMIENTO OBRERO CONVOCATORIAS

Grupo de O. S. R. de Telefonos.—Se convoca a todos los afiliados a una reunión que se celebrará mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en Barquillo, 34, segundo, para tratar asuntos de interés.

A todos los vocales obreros del Jurado mixto del Vestido y Tocado.—Se convoca a todos los vocales obreros que secciones que funcionaban en la traversía de Belén, 2, a una reunión para hoy miércoles, a las diez de la noche, en la Secretaría 20 de la Casa del Pueblo, para un asunto de mucho interés.

Fraición Comunista de Camareros.—Se convoca a todos los militantes para hoy miércoles, a las diez y media de la noche, en la Casa de los Grupos, Barquillo, 34, segundo.

Agrupación Sindical de Técnicos de la Industria.—Esta Agrupación convoca a junta general para mañana jueves, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el Círculo Socialista del Norte (Raimundo Lullio, 5). También por este llamamiento lo hacemos saber a los antiguos asociados que quieren ingresar nuevamente, así como a los simpatizantes, para que acudan allí a tomar información de nuestro Sindicato.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (Sección de Uso).—Se convoca a todos los delegados de casa que correspondan a esta Sección de Uso para que se pasen por Secretaría urgentemente, para tratar un asunto de suma importancia.

Artes Blancas (Sección Viena).—Esta Sección celebrará junta general ordinaria los días 24 y 25 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar los asuntos insertos en el boletín correspondiente al primer trimestre y meses de abril y mayo del año en curso.

Sociedad de Vendedoras en General.—Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza: Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza. En el salón grande: Congreso de la Federación Gráfica Española. En el salón teatro: A las cuatro y media de la tarde, Pan de Viena; a las diez de la noche, Tranvianos.

OTRAS NOTICIAS

Trabajadores de Vaquerías y Despachos de Leche.—Esta entidad advierte a todos los trabajadores de la profesión que, en virtud de un acuerdo de la junta general celebrada el día 10 del corriente, se abstengan de repartir cacharras de leche a domicilio. Asimismo se hace saber a todos los obreros que se encuentren en régimen de internado, que a partir del 10 de julio próximo tendrán que trabajar en exterior, ya que de lo contrario perderán el derecho a socorro de las organizaciones, así como el de relevo en caso de cesantía.

Obreros especializados de Contratas de Obras públicas.—Esta entidad nos remite la nota siguiente: Constituida esta Sección como parte integrante de la Federación Nacional del Transporte, y por tanto de la Unión General de Trabajadores, la cual tiene por objeto recoger en su seno a todos los obreros que trabajen con máquinas, calderas o regadores de betún, cualquiera que sea su movimiento, advierte a todos los compañeros que las distintas provincias estén en contacto con esta Sección, con el fin de tenerlos al corriente de todo lo relacionado con las bases de trabajo que tenemos presentadas y en la fecha estamos defendiendo, las cuales a todos interesan por

legislación social vigente. Por lo tanto, éstos se considerarán de común aplicación, aunque no consten en el presente reglamento, así como las ventajas que se obtengan en futuras disposiciones legales.

19.ª En todas las fábricas donde haya plazas con más jornal que el que establecen estas bases se mantendrá, aun cuando excede el personal que en la actualidad las disfrute.

20.ª En las casas donde de común acuerdo patronos y obreros quieren implantar la jornada intensiva, ésta, que se contarán por ocho, no podrá exceder de siete horas diarias. El sábado sólo se trabajará cuatro horas.

21.ª Quedan prohibidas las horas extraordinarias, y sólo podrán hacerse con autorización de la organización obrera, en cuyo caso se abonará con el 50 por 100 de aumento.

22.ª Los obreros que entren en las fábricas con carácter temporero percibirán un 25 por 100 de aumento sobre su jornal.

23.ª Los patronos, al adquirir personal para la industria, lo solicitarán forzadamente a la Bolsa de Trabajo de la Sección de Galleteros del Sindicato de Artes Blancas.

Los ascensos de una categoría a otra superior inmediata se efectuarán por la Bolsa de Trabajo mencionada.

24.ª Los patronos, sus esposas e hijos únicamente podrán desempeñar plazas dentro de sus fábricas, trabajando las mismas horas e idéntica jornada que el resto del personal; bien entendido que los hijos deberán pertenecer a la Bolsa de Trabajo para poder trabajar en la industria.

25.ª En caso de que el trabajo aminore, no se ejercerán suspensiones individuales, sino colectivas, necesitando la aprobación de la organización obrera para llevarlas a efecto. Al aprobarse esta suspensión, el patrono viene obligado a abonar medio jornal por día de suspensión.

26.ª En los despidos, el obrero percibirá una semana de jornal cuando lleve dos semanas trabajando como mínimo. Percibirá dos semanas a los seis meses, y cuatro al año. Por cada año más se aumentará una semana de indemnización.

27.ª Todos los obreros de la industria disfrutarán de quince días de vacaciones, retribuidas, cada año. 28.ª Los trabajadores, en caso de enfermedad, percibirán su jornal íntegro durante trece días cada año, bien sean consecutivos o alternos. 29.ª En caso de accidente de trabajo, el obrero disfrutará la totalidad del jornal, sin perjuicio de atenerse a la legislación con respecto a incapacidades parciales, permanentes o totales. 30.ª Cuando en una fábrica, por causas de fuerza mayor o ajena a la voluntad del patrono, hubiere necesidad de dejar el trabajo, el obrero podrá sacar las horas perdidas por la interrupción en horas extraordinarias, pero abonándolas como ordinarias. Siempre que el obrero permanezca dentro de la fábrica esperando a que se resuelva alguna avería, percibirá su jornal. 31.ª No podrá el patrono abonar por adelantado horas perdidas por el personal en épocas de poco trabajo para compensarlas por extraordinarias en las de trabajo intenso. 32.ª Se considerarán días festivos únicamente los domingos y el Primero de Mayo, siendo este último abonado por los patronos, así como cualquiera otra fiesta que se celebre. 33.ª A todo obrero que trabaje en la industria le será reservada su plaza en los casos de ausencia forzosa, tales como enfermedades largas, detención gubernativa, servicio militar, etcétera. 34.ª Todos los patronos de la industria ingresarán un 2 por 100 del importe de los jornales de sus obreros en la Caja de Vejez e Inutilidad establecida en la Sección de Galleteros del Sindicato de Artes Blancas. Estos ingresos se efectuarán trimestralmente, facilitando al interesado un recibo, comprobante del importe mencionado. 35.ª En todas las fábricas de la industria habrá un delegado de la organización obrera mencionada, que representará a la misma. Las fábricas que tengan más de una especialidad tendrán un delegado por cada Sección. 36.ª Estas bases no establecen renuncia a beneficios establecidos en la

ME RENDERO PEREA BODAS Y REUNIONES Precios económicos. Teléf. 44791. (Frente al campo del Madrid.)

LA VIDA MUNICIPAL

La huelga de corambreros.—El alcalde nos manifestó ayer que pudo evitar el conflicto de los corambreros del Maderero. Le visitó una Comisión de camareros ofreciéndose para abastecer de carne el mercado madrileño, aunque perdieran el importe de las pieles en el caso de surgir el conflicto.

El señor Rico dicta el delegado de Abastos, camarada Cordero, de los antecedentes del problema y de las aspiraciones de unos y otros y de los ofrecimientos que se le habían hecho en relación con el conflicto.

El compañero Cordero convocó a una reunión a representantes de huelguistas y patronos, y en esa reunión quedó resuelto el conflicto, que de haberse planteado, hubiera podido adquirir importancia.

En torno a un legado.—La Comisión de Hacienda celebró ayer su reunión semanal, presidida por Alvarez Herrera, y con asistencia de Gómez San José y García Santos. Acordó que se una al expediente general de construcciones en la Nación, el acuerdo referente a la construcción de un osario y que pase a Intervención el expediente relativo al aumento de Agencias ejecutivas para que señale la cuantía de las fianzas, que actualmente son bien pequeñas algunas de ellas.

Otro asunto trató la referida Comisión, del que días pasados dimos amplia noticia. Se trata del legado que hizo el Ayuntamiento el señor López Infante, y de cuyo importe apenas si queda ya otra cosa que la noticia y una casa. Data el asunto del año 1915, y nuestro camarada Trifón Gómez, que lo ha estudiado al detalle, informó con pleno conocimiento de causa, formulando las siguientes propuestas, que irán a la sesión del viernes próximo.

1.ª Que informen las señores letrados consistoriales al objeto de concretar las obligaciones del Ayuntamiento en relación con la última voluntad del testador, señor López Infante, teniendo en cuenta las condiciones explicadas en el acuerdo de aquél al aceptar para y simplemente la herencia, y ponderando también las demás circunstancias que concurren en este asunto.

2.ª Que por los propios señores letrados consistoriales se manifieste concretamente si tiene facultad la Alcaldía-Presidencia para aprobar las cuentas que fueron rendidas por los letrados señores Cadizanos y Mesonero Romanos, proponiendo además la

3.ª Que informen las señores letrados consistoriales al objeto de concretar las obligaciones del Ayuntamiento en relación con la última voluntad del testador, señor López Infante, teniendo en cuenta las condiciones explicadas en el acuerdo de aquél al aceptar para y simplemente la herencia, y ponderando también las demás circunstancias que concurren en este asunto.

4.ª Encargar a un letrado consistorial que gestione, donde y como mejor proceda, la rendición de las cuentas correspondientes a la época y gestión del señor Carbonell, administrador judicial de la calle de Fuencarral, a la par que se extirpen las responsabilidades que, indudablemente, se han contraído; y

5.ª Oportunamente debe ponerse lo actuado un conocimiento de los herederos de donña Casilda Sáenz, por considerarlo de obligada justicia.

Del mismo modo se debe aclarar la intervención del señor Mesonero Romanos en relación con el encargo recibido en 29 de noviembre de 1933 para que viera la forma de reclamar del Juzgado que obligara al señor Carbonell a rendir la cuenta de la administración judicial, sin que hasta la fecha se haya logrado.

6.ª Encargar a un letrado consistorial que gestione, donde y como mejor proceda, la rendición de las cuentas correspondientes a la época y gestión del señor Carbonell, administrador judicial de la calle número 135 de la calle de Fuencarral, a la par que se extirpen las responsabilidades que, indudablemente, se han contraído; y

7.ª Oportunamente debe ponerse lo actuado un conocimiento de los herederos de donña Casilda Sáenz, por considerarlo de obligada justicia.

TEATROS Y CINES

PUENCARRAL.—6,45 y 10,45: La simpática mortuoria (por Shirley Temple; versión española). Tercera semana.

HOLLYWOOD.—(3.572.) Refundado. Sesión continua desde 6 tarde: Los misterios de París y Juulos de Buenos Aires. (Primer día, 6,80.)

SALAMANCA.—(Teléfono 6.927.) 6,45 y 10,45: El túnel trasatlántico (éxito de Richard Dix y Helen Wilson).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30: Enemigos íntimos y La danza de los rosos (en español).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 7.214.) 6,30 y 10,30: El cura de aldea (por Juan de Orduna y Mary del Carmen).

CINEMA ARGUILLES.—(Teléfono 4.534.) 6,45 y 10,45: El cura de aldea (por Juan de Orduna y Mary del Carmen).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 10.742.) 6,45 y 10,45: Paloma de mis amores (por Ana María y Niño de Marchena).

CINEMA CHAMBERLAIN.—6,45 y 10,30 (sillon, 6,00): Deuda saldada (por Buck Jones) y Casino de mar (en español, por Gary Grant).

CINE MONTECARLO.—Las mejores películas.

CINE TIETUAN.—6,45 y 10,45 (F6-mina): Te quisé ayer (en español).

VARIOS

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2, Teléfono 60.527).—Tarde, 4,30. Primero (a pala). Segundo (a remonte): Izaguirre y Errezabal contra Pasieguito y Erciti. Tercero (a remonte): Chiquito de Bilbao y Quintana III contra Gallarta II y Campos. Importantes quinielas.

PLAYA DE MADRID.—Baños, Solárium, Piraguas, Restaurantes, Bailé. Abonos temporada: 30 pesetas, caballeros, y 20 pesetas, señoritas. Autobuses: Dato, 22.

Sociedad Deportiva Excursionista

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios e invitados que realizará el próximo día 27 una excursión a Villa-Venta del Obispo-Hoyos del Espino, a las dos de la tarde y el día 28, a La Pedriza.

Para detalles e inscripciones, en la Secretaría de la Sociedad, avenida de Eduardo Dato, 7, planta E, número 2, teléfono 24.376.

OBRAS DE CARLOS MARX

«La revolución española»..... 5  
«Revolución y contrarrevolución»..... 2  
«Curso sobre el libre cambio»..... 0,35  
«Trabajo asalariado y capital»..... 4  
«Manifiesto comunista» (comentado por Marx y Engels)..... 3  
«El capital» (resumido por Deville)..... 5

Adquiriendo todas las obras, el precio queda reducido a 14,70 pesetas, libre de gastos.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 40.

Teléfonos: Redacción, 41378; Administración, 31862.

LA VIDA MUNICIPAL

distribución del saldo, y relevando de responsabilidad al señor González Da-foux, como se indica en el acta, o todo ello competente única y exclusivamente al Ayuntamiento.

3.ª Que se inicie el oportuno expediente para depurar las posibles responsabilidades que pudieran deducirse sobre los extremos siguientes:

a) Aceptación de la herencia del señor López Infante, sobre todo después de conocer y aceptar que no estaba disuelta la sociedad de gananciales.

b) Aceptación del cuaderno particional, teniendo que pagar de los fondos de la testamentaria la enorme cantidad de 40.000 pesetas a dos señores letrados por trabajos que no encomendó el Ayuntamiento.

c) Aprobación de las cuentas presentadas por los albaceas testamentarios, relativas a la época de su gestión (abril de 1915 a junio de 1928), no obstante los errores, omisiones de asiento, irregularidades muy significativas de asientos importantes que se observan en ellas, falta de justificantes y, además, la falta de liquidación del saldo, que ascendió a pesetas 11.124,34.

d) Abono a doña Blanca Serrano de un legado de 25.000 pesetas, sin tener presente que existían las 11.124,34 pesetas pendientes de liquidación, y 4.500 pesetas, aproximadamente, en que se calculan los ingresos líquidos correspondientes a los cinco meses y medio que dejó pendiente de liquidación también su padre, don Saturnino Serrano, heredero directo de las 25.000 pesetas a que nos hemos referido.

Del mismo modo se debe aclarar la intervención del señor Mesonero Romanos en relación con el encargo recibido en 29 de noviembre de 1933 para que viera la forma de reclamar del Juzgado que obligara al señor Carbonell a rendir la cuenta de la administración judicial, sin que hasta la fecha se haya logrado.

4.ª Encargar a un letrado consistorial que gestione, donde y como mejor proceda, la rendición de las cuentas correspondientes a la época y gestión del señor Carbonell, administrador judicial de la calle número 135 de la calle de Fuencarral, a la par que se extirpen las responsabilidades que, indudablemente, se han contraído; y

5.ª Oportunamente debe ponerse lo actuado un conocimiento de los herederos de donña Casilda Sáenz, por considerarlo de obligada justicia.

6.ª Encargar a un letrado consistorial que gestione, donde y como mejor proceda, la rendición de las cuentas correspondientes a la época y gestión del señor Carbonell, administrador judicial de la calle número 135 de la calle de Fuencarral, a la par que se extirpen las responsabilidades que, indudablemente, se han contraído; y

7.ª Oportunamente debe ponerse lo actuado un conocimiento de los herederos de donña Casilda Sáenz, por considerarlo de obligada justicia.

TEATROS Y CINES

PUENCARRAL.—6,45 y 10,45: La simpática mortuoria (por Shirley Temple; versión española). Tercera semana.

HOLLYWOOD.—(3.572.) Refundado. Sesión continua desde 6 tarde: Los misterios de París y Juulos de Buenos Aires. (Primer día, 6,80.)

SALAMANCA.—(Teléfono 6.927.) 6,45 y 10,45: El túnel trasatlántico (éxito de Richard Dix y Helen Wilson).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30: Enemigos íntimos y La danza de los rosos (en español).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 7.214.) 6,30 y 10,30: El cura de aldea (por Juan de Orduna y Mary del Carmen).

CINEMA ARGUILLES.—(Teléfono 4.534.) 6,45 y 10,45: El cura de aldea (por Juan de Orduna y Mary del Carmen).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 10.742.) 6,45 y 10,45: Paloma de mis amores (por Ana María y Niño de Marchena).

CINEMA CHAMBERLAIN.—6,45 y 10,30 (sillon, 6,00): Deuda saldada (por Buck Jones) y Casino de mar (en español, por Gary Grant).

CINE MONTECARLO.—Las mejores películas.

CINE TIETUAN.—6,45 y 10,45 (F6-mina): Te quisé ayer (en español).

TEATROS

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares: 3 pesetas butaca): La bola de plata (formidable exitazo de Quintero y Guillén).

COMICO.—(Carmen Diaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha. (Última semana.)

FONTALBA.—(Teléf. 14.119.) Funciones de homenaje a la primera tiplo Pepita Rollán, 5,45: reposición de Mari-Elí y acto de concierto, tomando parte notabilísimos artistas, 10 noche: primer acto de Doña Francisquita, Bohemios y Juegos malabares. (Tarde y noche: la mejor butaca, 3 pesetas.)

COLISEUM.—6,45 y 10,45: 1.ª Ab., Hollywood!! (álbum espectacular). Precios populistas: butaca, 2,50.

LATINA.—(Teléfono 7.201.) 7 y 11: María de la O (penúltimo día, por María Fernanda Ladrón de Guevarra). Jueves: función del homenaje y despedida. Colosal programa. Viernes: Duena y señora (por Tarsilla Criado).

MARAVILLAS.—(Ana Adamuz.) 6,45 y 10,45: Martinete. (Butacas, 2,50 y 1 peseta.)

PAVON.—(Compañía Niño Marchena.) 7 y 11: Guitarra la Macarena (éxito de clamor).

ESLAVA.—(Teléfono 10.029.) 7 y 10,45: La cocotte más pura de Francia (récord de risa, por Laura Píñillos-Mariano Ozores). Jueves, noche, estreno: ¡Me gusta tu mujer! (de José de Lucio).

Adquiriendo todas las obras, el precio queda reducido a 14,70 pesetas, libre de gastos.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 40.

Teléfonos: Redacción, 41378; Administración, 31862.

## EL PLAN DE PAZ DEL GOBIERNO FRANCÉS

### Se muestra partidario de llegar al desarme universal, controlado por una colectividad de naciones

#### NOTA INTERNACIONAL

### Los que nunca pierden

Ayer se desarrolló en la Cámara de los Comunes el debate sobre la censura que ha presentado la minoría socialista contra todo el Gobierno — no sólo contra el señor Eden —, por su rápido y "repentino" viraje en la política con respecto a Italia.

De traición al pueblo abisinio, de ruina de la Sociedad de Naciones y de descrédito para Inglaterra calificó el camarada Atlee la conducta del Gobierno.

"Le Populaire", órgano del Partido Socialista Francés, comentando la resolución de Inglaterra, habla de la unilateralidad de la resolución y que no se haya puesto previamente de acuerdo con Francia, colocando al Gobierno de Blum en la necesidad de sumarse a lo que ya era un hecho cuando vino a su deliberación.

Pero ni uno ni otro han recogido todavía otro aspecto de la cuestión, comentado ceteramente por el diario socialista de Ginebra "Le Travail", en su número del 18 de junio: "Estamos frente a la última parte — o la penúltima, como se verá — de una gran manobra de los característicos de la alta burguesía. Cuando el Gobierno inglés demandaba, exigía e impulsó la aplicación del artículo 16 del pacto, no buscaba otra cosa que debilitar económicamente a Italia, sin parar sus actividades en África oriental; el dictador fascista ha triunfado, es cierto, sobre Abisinia; pero Italia ha salido tan maltrachea en el orden financiero de la aventura imperialista, que se ve actualmente obligada a buscar la ayuda de la Banca exterior; y no pudiendo contar con la francesa, habrá de dirigirse a la inglesa, que se lo prestará — ¡no faltaba más! — con el "desinterés" que suelen los banqueros. He aquí el porqué de la generosidad de Inglaterra a última hora. Este será el acto final.

Así resulta que los italianos son los vencedores de superficie en Abisinia; pero la verdadera victoria, la de fondo, es inglesa.

Después de dado el paso, Inglaterra se asusta y teme. Bien lamenta el no haber encontrado la nación cabeza de turco que hubiese lanzado la idea antes que ella. Se va a tener que enfrentarse con un movimiento popular de protesta en el occidente de Europa; la situación política interior de Francia, de Bélgica y de España no le es ajena. Y en el horizonte — y a fe que no muy lejos — ven el peligro de un cambio en la estructura social y económica de Europa, y se preparan a combatir al único enemigo: el movimiento socialista.

### La reacción del pueblo inglés contra el levantamiento de las sanciones

La proposición de censura ante la Cámara.

LONDRES, 23.—La Cámara de los Comunes abre su sesión de esta tarde en una atmósfera menos tensa que la del pasado jueves. Numerosos diputados llevan en el ojal una rosa, con motivo del cumpleaños del rey.

En la tribuna diplomática están, entre otros, el embajador de Italia, el de la U. R. S. S., el de Francia, Bélgica y China.

Abierta la sesión, el jefe de la minoría laborista, mayor Atlee, presenta una proposición de censura, que dice, entre otras cosas: "El Gobierno, por su falta de resolución en la política extranjera, ha debilitado el prestigio de Inglaterra y la Sociedad de Naciones, ha puesto la paz en peligro y ha perdido la confianza de la Cámara."

La defende Atlee, que considera que el jefe del Gobierno, Baldwin, no ha dado ninguna contestación sustancial a los discursos pronunciados por Green Wood y Lloyd George.

"No acusamos — dice — a un miembro del Gobierno, sino al Gobierno en pleno. Esta vez, al parecer, el ministro de Negocios extranjeros no será arrojado por la borda."

El orador acusa al ministro de Negocios extranjeros, Eden, de haber traicionado al pueblo abisinio, haber destruido a la Sociedad de Naciones como instrumento efectivo de la paz. Estima que Baldwin se ha dedicado en su discurso de Wishaw a un mezquino ataque contra los Estados Unidos, pues considera que no se hizo ningún esfuerzo para saber en qué grado los Estados Unidos estaban dispuestos a participar en las sanciones petrolíferas.

Atlee estima que un Gobierno que controla los asuntos públicos desde hace cinco años no puede pretender que la política de desarme laborista le haya puesto en estado de inferioridad.

Vuelve a insistir en el abandono de las sanciones y pregunta, irónico, si el Gobierno desea volver a Italia al frente de Stresa apoyada por los capitales de la City, y si está dispuesto a ceder la Somalia británica, el Sudán y Kenya cuando Mussolini lo desee.

Subraya la oposición de la Unión Sudafricana al levantamiento de las sanciones, y pregunta cuáles son las actuales posiciones del Gobierno. Dice que si las sanciones se aplicasen, la política laborista hubiese sido opuesta a un agresor que ataca a la política de la Sociedad de Naciones.

Agrega que la seguridad británica no puede mantenerse más que mediante la fidelidad a los principios de la Sociedad de Naciones. Denuncia los peligros de la política de alianzas, a la que parece volver el Gobierno, y en medio de las protestas de los diputados de la mayoría, aludiendo a Baldwin, dice: "En ocho meses, este año ha caído totalmente de su pedestal."

Interviene John Simon, que declara que el Gobierno deplora tanto como él que más el fracaso de la Sociedad de Naciones; pero que estima injustificados los reproches al Gobierno y las acusaciones según las cuales se esforzó por tratar con Mussolini con fines imperialistas. —(Fabra.)

**Protestas laboristas contra el impusismo inglés.**

LONDRES, 23.—El Consejo Nacional del Trabajo de los Comités ejecutivos de las Trade Unions y del Partido Laborista han decidido celebrar el próximo domingo una manifestación monstruosa, en Hyde Park, para protestar contra el abandono, por el

PARIS, 23.—Desde primera hora, la Cámara está abarrotada de público que desea presenciar el debate sobre política extranjera, anunciado para esta tarde.

Abierta la sesión, el ministro de Negocios extranjeros, Delbos, sube a la tribuna y da lectura a la declaración gubernamental, cuyos párrafos principales son los siguientes:

"Queremos la paz para todos los pueblos y con todos los pueblos que saben que es indivisible. No queremos ni una paz temerosa ni una paz pasiva ni egoísta, relegada a su misma. Por ello proclamamos muy alto nuestra fidelidad a la Sociedad de Naciones."

Las pruebas que está atravesando estimulan nuestra resolución de reafirmar, por una organización más eficaz, la seguridad colectiva exigiendo dos condiciones: Respeto a la ley y a los contratos internacionales y restablecimiento de la confianza mutua.

Dentro de este espíritu, el Gobierno ha estudiado el problema que se ha presentado de manera inmediata a su examen, a saber: el de las sanciones contra Italia.

Seguramente nadie espera de nosotros que después de la derrota abisinia agobiásemos al vencido renegando de estos sentimientos; pero en el estado actual de las cosas, el mantenimiento de las sanciones no sería más que un gesto simbólico y sin eficacia real. ¿Para qué, pues, perpetuar medidas cuyo carácter se agravaría por el hecho de que ya no se las puede asignar un objeto definido?

La declaración estudia después el refuerzo de la seguridad de las naciones, y dice que la seguridad colectiva debe tener dos aspectos: Un grupo de potencias, resultante de su situación geográfica o de una comunidad de intereses, que esté dispuesto a emplear todas sus fuerzas contra el agresor. Mediante aquí, toda la colectividad de la Sociedad de Naciones habrá de aplicar, obligatoriamente, las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a las relaciones franco-alemanas, la declaración dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la situación de la Europa occidental, la declaración describe el estado de las relaciones de Francia con cada uno de los países, y añade:

"Los partidos unidos hoy en el Frente popular han luchado siempre por una Entente francoalemana. Estamos dispuestos a proseguir esta acción en la seguridad y dentro del honor de los dos países. Repetidas veces el canciller Hitler ha proclamado su voluntad de acuerdo con Francia. No queremos dudar de su palabra de ex combatiendo. Pero por sincera que sea nuestra voluntad de Entente, ¿cómo olvidar las lecciones de las experiencias y de los hechos? El rearme alemán se desarrolla según un ritmo que se acelera día en día. Desde el 7 de marzo, la situación sigue siendo seria."

El 10 de marzo, las potencias leonardinas, deseadas de agotar las probabilidades de conciliación, encargaron al Gobierno británico el esclarecimiento de cierto número de puntos contenidos en el memorándum alemán. Este es el objeto del cuestionario británico, al que el Reich no ha contestado todavía. Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de encontrar una base de acuerdo. El pueblo francés sabe que la carrera de los armamentos lleva fatalmente a la guerra, y por esto desearía, mediante un esfuerzo colectivo, detener esta carrera y hacer posible un desarme progresivo universal

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la situación de la Europa occidental, la declaración describe el estado de las relaciones de Francia con cada uno de los países, y añade:

"Los partidos unidos hoy en el Frente popular han luchado siempre por una Entente francoalemana. Estamos dispuestos a proseguir esta acción en la seguridad y dentro del honor de los dos países. Repetidas veces el canciller Hitler ha proclamado su voluntad de acuerdo con Francia. No queremos dudar de su palabra de ex combatiendo. Pero por sincera que sea nuestra voluntad de Entente, ¿cómo olvidar las lecciones de las experiencias y de los hechos? El rearme alemán se desarrolla según un ritmo que se acelera día en día. Desde el 7 de marzo, la situación sigue siendo seria."

El 10 de marzo, las potencias leonardinas, deseadas de agotar las probabilidades de conciliación, encargaron al Gobierno británico el esclarecimiento de cierto número de puntos contenidos en el memorándum alemán. Este es el objeto del cuestionario británico, al que el Reich no ha contestado todavía. Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de encontrar una base de acuerdo. El pueblo francés sabe que la carrera de los armamentos lleva fatalmente a la guerra, y por esto desearía, mediante un esfuerzo colectivo, detener esta carrera y hacer posible un desarme progresivo universal

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones. La reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere reflexionar acerca de sus fracasos, se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. No se puede con la aplicación de las sanciones solamente detener un conflicto ya iniciado. Para reprimir la agresión es preciso poner en práctica, lo antes posible, el máximo de los medios de que dispone la comunidad internacional y todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor. Por ello, como antes decimos, la seguridad colectiva debe comprender dos aspectos: primero, un grupo de potencias que estén dispuestas a emplear todas sus fuerzas contra el agresor, y segundo,

que la colectividad, en su totalidad, habrá obligatoriamente de aplicar las sanciones económicas y financieras.

Refiriéndose a la declaración de los franceses, el ministro de Negocios extranjeros, Eden, dice: "Por sincera que sea nuestra voluntad de entendimiento con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos?"

Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. El Gobierno desearía, con un esfuerzo colectivo, detener la carrera de los armamentos. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.

#### LA CONFERENCIA DE MONTREUX

### El representante ruso propone que sea libre el paso cuando se trate de cumplir mandatos de la Sociedad de Naciones

Ha sido aceptando, en principio, el proyecto turco.

MONTREUX, 23.—El ministro turco de Negocios extranjeros, señor Rastu Aras, ha leído esta mañana, en el curso de la sesión secreta de la Conferencia de los Estrechos, la comunicación del Gobierno italiano. A continuación expresó su satisfacción por el hecho de que se prevea la participación de Italia en la Conferencia, y añadió que esperaba que la Delegación italiana llegase lo antes posible.

La Conferencia dio comienzo después a la discusión general sobre el proyecto de Acuerdo turco. Todos los representantes de los Estados que participan en la Conferencia declararon que aceptaban el proyecto de Turquía como base de discusión. Bajo reserva de ulterior decisión, la Conferencia decidió comenzar la discusión del proyecto artículo por artículo: uno técnico y otro de redacción.

En su intervención, Litvinov formuló la esperanza de que se tenga en cuenta la situación particular de la U. R. S. S., que —dijo—debería ser autorizada a transportar de uno a otro mar sus fuerzas navales. Sería igualmente necesario —añadió—prever el libre paso de las unidades de guerra a través de los Estrechos en el caso de que fuese necesario ejecutar las decisiones adoptadas por la Sociedad de Naciones.

La Conferencia volverá a reunirse esta tarde. —(Fabra.)

**Las reservas de Italia se resuelven en temores.**

MILAN, 23.—Comentando la Conferencia de Montreux, dice la "Stampa" que el cambio de actitud de Rumunía, Grecia y, sobre todo, de la Gran Bretaña, sólo puede explicarse

sobre las horas de trabajo en las tres industrias antes citadas e ingeniería civil. —(United Press.)

**Proyecto de Convenio sobre las vacaciones retribuidas.**

GINEBRA, 23.—En la asamblea plenaria de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada esta tarde, se ha aprobado, por 90 votos contra 10, un proyecto de Convenio para implantar las vacaciones pagadas en las Industrias de la Construcción, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Comerciales. El proyecto de Convenio se ha trasladado a un Comité de Redacción, y será sometido a votación definitiva el miércoles.

La asamblea ha votado una recomendación en la que bosquejaban nuevas concesiones en relación con las vacaciones pagadas, y también cuatro resoluciones en las que se pide a la Oficina Internacional del Trabajo que estudie lo antes posible la cuestión de extender las vacaciones pagadas al servicio doméstico, porteros y demás empleados en casas de inquilinos y obreros agrícolas. —(United Press.)

**La insurrección de los árabes en Palestina**

JERUSALEM, 23.—Los últimos acontecimientos contra las fuerzas del Gobierno en las cercanías de Naplús y Nureshams han sido los más graves registrados desde el comienzo de los disturbios.

El encuentro de Nureshams, especialmente, que comenzó el domingo por la mañana, duró hasta ayer. Las bandas que se han refugiado en las montañas de Samaria están armadas y parecen oponer a las tropas una resistencia extremadamente seria.

Las tropas del Gobierno hacen uso de ametralladoras y aviones. Los periódicos no mencionan el número de bajas; pero se está de acuerdo en creer que el número de muertos es elevado. La atmósfera continúa muy tensa, y se tiene la impresión de que la intransigencia árabe se acentúa. —(Fabra.)

**No ha habido acuerdo en Londres con la Delegación árabe.**

LONDRES, 23.—Según el "Daily Herald", la entrevista entre la Delegación árabe y el subsecretario permanente de las Colonias no ha dado ningún resultado, al parecer.

"El subsecretario —añade el periódico—habló en el sentido de la reciente declaración del señor Ormsby Gore en la Cámara de los Comunes. Los miembros de la Delegación declararon que el movimiento de Palestina continuará mientras la inmigración judía no sea detenida. —(Fabra.)

**Los daños causados alcanzan a unos 180.000 libras.**

JERUSALEM, 23.—Los periódicos judíos calculan el total de los daños causados durante los disturbios en Palestina en 180.000 libras por la destrucción de naranjales, árboles comunes, campos de trigo y otras propiedades judías. —(Fabra.)

**La situación se considera grave.**

HONG KONG, 23.—Oficialmente se anuncia que el comandante del ejército del Kuangtung, general Chen Chi Tong, ha asumido el mando del primer grupo del ejército antijaponeses, integrado por soldados del Kuangtung y Kuangsi. Este anuncio ha contribuido a destacar la amenaza de guerra civil en China.

El comunicado oficial describe la situación como grave, y reitera el propósito de China de combatir contra los japoneses.